



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO  
YAPACANI POBLACION YAPACANI  
CÓDIGO: GCC-CDL-DRSB-107-19  
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en instalaciones de YPF B – Distrito de Redes de Gas Santa Cruz – Beni a horas 17:00 del día 13 de junio de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

### **I. CONSULTAS ESCRITAS:**

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación y verificada la correspondencia y correo electrónico institucional, hasta la fecha establecida no se recibieron consultas escritas.

### **II. CONSULTAS EN SALA:**

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** MEGASINST SRL

**PREGUNTA N° 1:** En el caso de los Soldadores de Polietileno que no rindieron el examen de electrofusión y no cumple con la habilitación y prueba de dicho examen se lo puede proponer en el formulario C-2?

**RESPUESTA N° 1:** Para el caso del personal Técnico Clave: SOLDADOR DE POLIETILENO se considerará para la evaluación los aspectos señalados en el punto 2.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE (SUJETO A EVALUACIÓN), de las Especificaciones Técnicas, donde se solicita lo siguiente:

**Formación:** CURSO DE GASISTA Y/O INSTALADOR I DE GAS NATURAL Y/O INSTALADOR II DE GAS NATURAL

**Experiencia Específica:** HABER TRABAJADO COMO SOLDADOR DE POLIETILENO O CARGO SIMILAR DURANTE 6 MESES COMO TIEMPO MÍNIMO

**Cargos Similares:** SOLDADOR O CARGO RELACIONADO A SOLDADURA DE POLIETILENO (ELECTROFUSIÓN)

**PREGUNTA N° 2:** En el caso de que el personal clave se encuentra en una obra en ejecución, pero ya se realizó la Inspección con el comité de recepción provisional, solo faltaría la recepción definitiva, se puede proponer?

**RESPUESTA N° 2:** No se establece en las Especificaciones Técnicas ninguna limitante para que las empresas proponentes propongan en sus propuestas personal técnico clave que se encuentre en una obra en ejecución, sin embargo se debe considerar lo siguiente:

El Personal Técnico Clave (SUJETO A EVALUACIÓN): RESIDENTE DE OBRA y SOLDADOR DE POLIETILENO deben permanecer en obra de manera permanente durante el plazo de ejecución de la obra, desde la fecha de Orden de Proceder, hasta la fecha de Recepción Provisional de la Obra. Desde la recepción



**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

provisional hasta la recepción definitiva, el comité de recepción otorgará como plazo máximo **35 días calendario** para subsanar las observaciones registradas en el acta de recepción provisional, para lo cual el Personal Técnico Clave que corresponda deberá permanecer en Obra para subsanar las observaciones registradas en el acta de recepción provisional. De incumplirse este aspecto, de acuerdo a lo señalado en el punto **3.4 MULTAS** de las Especificaciones Técnicas, por cambio del personal clave, la empresa Contratista será pasible a una multa de 0,50 % del monto total del contrato original.

**NOMBRE DE LA EMPRESA: ADALB CONSTRUCCIONES**

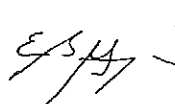

**PREGUNTA N° 1:** Es necesario agregar los dctos del dibujante de planos As Built, siendo que en esta propuesta no están pidiendo como personal clave?

**RESPUESTA N° 1:** La documentación que respalda la Formación del Personal Técnico y de apoyo mínimo requerido para la obra (entre ellos el Dibujante de Planos As- Built), de acuerdo a lo señalado en el punto 1.4.2. PERSONAL TECNICO Y DE APOYO MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA de las Especificaciones Técnicas, debe ser presentado por la empresa Contratista al Supervisor de Obra cuando éste lo requiera.

Las empresas proponentes deberán presentar los respaldos documentales que avalen la formación y la experiencia específica solamente del personal clave: Residente de Obra y Soldador de polietileno de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2.1 CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE de las Especificaciones Técnicas.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 17:30 de fecha 13 de junio de 2019.

**FIRMAN POR YPFB**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Ing. Edmundo Burgos Vargas	INGENIERO DE PROYECTOS - DRSB	 Ing. Edmundo Burgos Vargas Ingeniero de Proyectos Redes de Gas Santa Cruz - Beni V.P.N.O. - G.R.G.D. Y.P.F.B.
Lic. Mabel Catacora Copa	ANALISTA DE CONTRATACIONES III - DRCO	 Lic. Mabel Catacora Copa Analista de Contrataciones III D.R.C.O. - G.C.C. Y.P.F.B.

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta.



La fuerza que transforma Bolivia

### ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

#### LISTA DE ASISTENTES

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO YAPACANI POBLACION YAPACANI**  
**CÓDIGO: GCC-CDL-DRSB-107-19**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Megasinst S.R.L	Morelba Gamorra Villegomez	megasinst-srl@hotmail.com	77646353	<i>[Firma]</i>
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Adalberto Construcciones	Lyonel Alvarez	lyonel.alvarez@hotmail.com	70001561	<i>[Firma]</i>
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma

Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma